

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2017.-

VISTO:

Que finaliza la designación de la Dra. Adriana Nillni en la Secretaría de Ciencia y Técnica. Que los Puntos por la disminución de dedicación de la Dra. Nillni fueron reordenados en diversas resoluciones, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde detallar presupuestariamente el financiamiento de aumento de dedicación del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) El aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la Dra. **ADRIANA NILLNI** se financiará según el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda incumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 440/17.-

Secretaria Académica Pacultad de Cs. Natutales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Decana
Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco " 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

ANEXO - Cpde. R.CDFCNyCS. Nº 440/17.-

DEPARTAMENTO: Geología. SEDE: Comodoro Rivadavia.

REESTRUCTURACION: Asignatura "Mineralogía General – Mineralogía I".

Planta Actual	Puntos	Planta Reestructurada	Puntos
Profesor Adjunto, dedicación semi- exclusiva (Dra. Nillni)	2,95	Profesor Adjunto, dedicac exclusiva	ión 5.90
Geoquímica Aplicada (vacante) R.CDFCN N° 338/11	1,00		
Auxiliar de Primera de Hidrogeología R.CDFCNyCS.N° 439/17	1,00		
Reserva cátedras Mineralogía I y Geoquímica General R.CDFCN. Nº 182/16	0.95		
TOTAL	5,90	TOTAL	5,90

80 Off
